

"ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EQUABUILDING S.A.

CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2014"

En Guayaquil, a los Diecisiete días del mes de Abril del 2014 a las 09H30, en el local social de la compañía ubicada en el Callejón peatonal número ciento siete, del barrio Centenario se reunió la Junta General de Accionistas de EQUABUILDING S.A., con la presencia de las siguientes personas: señor **Maria José Malaguera Gil**, propietaria de 400 acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un 50% que representarán el 50% del capital de la compañía, el Sr. **Raúl Carbo Arreaga**, propietario de 400 acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, pagadas en un 50% que representan el 50%; y, se encuentra presente el señor **Marcelo Torres Gómez**, en su calidad de Gerente General, quien actúa como secretario. Los presentes constituyen el cien por ciento del capital suscrito que es de ochocientos dólares y pagado en un 50% que es de cuatrocientos dólares de América, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. Estando presente el total de capital social de la compañía, los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO**- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, del Ejercicio Económico del año 2.013. **SEGUNDO**-

Conocer y resolver sobre las cuentas, Balances de la Compañía y el informe del administrador de la Compañía. **TERCERO**- Designar al Comisario de la compañía del ejercicio económico del 2.013. Preside la sesión el señor **MARIA JOSE MALAGUERA GIL**, y actúa como Secretario el señor **Marcelo Torres Gómez**. El secretario elabora la lista de los accionistas concurrentes a la reunión, y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital de la compañía quien recuerda a la Sala que el Balance General de la Compañía, y sus anexos, la memoria del Administrador y el informe del Comisario, del Ejercicio económico del año 2.013, se ha encontrado a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía.- Sin perjuicio de los antes dicho, se entrega a cada uno de los presentes una copia de los documentos mencionados. Con ese antecedente, la Sala entra a conocer y resolver sobre Los informes del comisario de la compañía del Ejercicio económico del año 2.013. El Secretario procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía, para lo cual el Secretario procede a dar lectura al Balance General de la Compañía, cortado al 31 de Diciembre del 2.013, así como el informe del Administrador de la Compañía por el Ejercicio Económico del año 2.013, solicitando a los asistentes que se pronuncien sobre tales documentos. Los accionistas de la compañía resuelven aprobar el informe del Comisario, el Balance, así como los informes del Administrador de la Compañía, correspondientes al año 2.013, instruyendo al Secretario para que incorpore una copia de los mismos al expediente que de esta Junta se elabora. Luego se procede a tratar la designación del comisario de la compañía. Los Accionistas, por unanimidad, resuelven elegir para el cargo de Comisario de la compañía a la Econ. **NORMA TORRES GOMEZ**. Por no haber más temas que tratar, se concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstitada la sesión a las 11H00, y leído que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes en constancia de lo cual la firman.- Firmas: **Maria José Malaguera Gil** (Accionista).- **Raúl Carbo Arreaga** (Accionista).- **Marcelo Torres Gómez** (Gerente y Secretario)

ACCIONISTA

Maria José Malaguera Gil

(Gerente y Secretario)

ACCIONISTA

Raúl Carbo Arreaga

GERENTE Y SECRETARIO DE JUNTA

Marcelo Torres Gómez